

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Bahía Blanca, 29 de abril de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 341, 342 y 343/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios en la Unidad Académica Río Gallegos y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

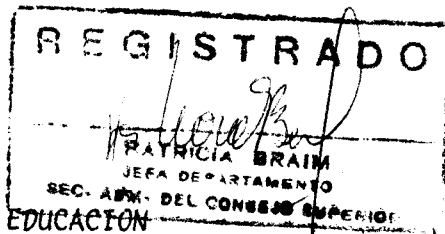
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Río Gallegos, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías aca

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

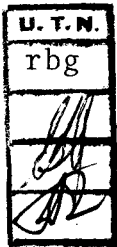
//..


démicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

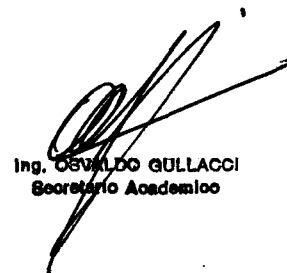
ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

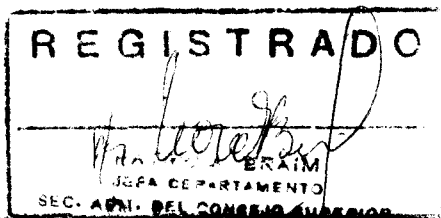
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 219/94



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
Rector

  
Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

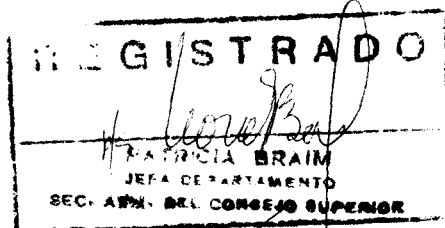
RESOLUCION N° 219/94

UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

GONZALEZ, Eduardo Ruben	Química	1 DS
L.E. N° 5.496.001	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN n° 27436-3	(Lic. Org. Industrial)	
ARLANDI, Stella Maris	Análisis Matemático I - Ana	1 DS
D.N.I.N° 14.354.534	lisis Matemático	
Legajo UTN n°	(Ing. Electrom.) (Lic. Org. Ind.)	





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II

RESOLUCION Nº 219/94

UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

QUEVEDO, Mabel Susana

D.N.I. Nº 17.021.805

Legajo UTN nº

Evaluación de Proyectos -

1 DS

Seminario Final

(Lic. Org. Industrial)

